

Vida Institucional

MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS DESARROLLADAS EN 1967

Con arreglo a los artículos 17º y 29º de los Estatutos que norman nuestras actividades, en nombre de la Junta Directiva a la que se sirvieron ustedes encomendar los destinos de la Institución en la Asamblea General del 25 de Enero de 1967, cumplo con el deber preceptivo de dar cuenta de la tarea realizada a lo largo del lapso transcurrido desde aquella fecha.

Ante todo, me es extraordinariamente grato renovar a los señores Académicos el profundo agradecimiento por la confianza discernida, honor al cual he procurado corresponder —tal como lo ofreciera en el instante de asumir el cargo— desplegando mis mejores esfuerzos, que desde luego nada hubieran podido llevar adelante sin el eficaz concurso de los distinguidos colegas que con deferencia que también me complazco en agradecer, me acompañan en la Junta Directiva, a la cual aportan su inteligencia y su discreción. Afortunadamente, la sagaz gestión de la Junta anterior, ha facilitado en medida apreciable la nuestra. El prestigio y el rango académico de la Corporación, por largo tiempo opacados, fueron nuevamente promovidos al sitial que le correspondían, merced a la diligencia y los desvelos del doctor Aurelio Miró Quesada S. Justo es proclamarlo una vez más.

Reuniones corporativas

Durante el período que cubre la presente Memoria, se han celebrado una Asamblea General, tres sesiones públicas solemnes, y en otras tantas ocasiones la Junta Directiva se ha reunido para ventilar asuntos concernientes a la buena marcha institucional, a fin de mantener al corriente el despacho y atender consultas, evacuar dictámenes y adoptar acuerdos de interés.

Las sesiones públicas tuvieron lugar el 20 de Abril, 3 de Agosto y 17 de Noviembre. La primera, que fué honrada con la presencia del Jefe del Estado, Arquitecto Fernando Belaunde Terry, realizada en el Audito-

rio de la Biblioteca Nacional, inició el ciclo de actos conmemorativos del primer centenario de la muerte del gran estadista y guerrero, Mariscal Ramón Castilla. En aquella oportunidad pronunció el discurso de orden el Numerario doctor Félix Denegri Luna, que divulgó informaciones de primera mano sobre la juventud de Castilla. En la segunda de las expresadas reuniones solemnes, recibimos a dos ilustres colegas extranjeros: el Presidente de la Academia Paraguaya de la Historia, don Julio César Chaves, y al Académico de la máxima institución histórica en Venezuela, doctor Pedro Grases, Correspondiente nuestro desde hace algunos años. Como es de estilo, ambos ofrecieron sendas disertaciones sobre temas de índole histórica. Finalmente, la última de dichas reuniones tuvo como objeto incorporar con la debida solemnidad al Académico electo, doctor José Antonio del Busto Duthurburu, en fecha que coincidía con el cuarto centenario de la partida del Callao de la expedición de Alvaro de Mendaña hacia las islas de Salomón. De este modo nuestra Institución se hizo presente en una fecha tan significativa dentro del panorama de la proyección marítima del Perú sobre el área del Pacífico. El acto de ingreso del nuevo Numerario se ciñó a lo prevenido en los artículos 9º y 10º de nuestros Estatutos, y es firme propósito que en lo futuro para la incorporación de los colegas electos se observen las formalidades que constituyen testimonio ostensible de la vida corporativa, no solamente por la lectura de un trabajo de relieve científico, sino por la publicidad que reviste la ceremonia en sí.

Altas y bajas Académicas

Con profundo pesar debe consignarse la sensible pérdida que hemos experimentado con el fallecimiento del Miembro de Número doctor Luis Antonio Eguiguren, que integraba nuestra nómina desde 1946, y cuyas importantes contribuciones al mejor conocimiento del pasado peruano cumplieron con exponer en el discurso necrológico que en nombre de la Academia leyera en el acto de la inhumación de los restos mortales de tan laborioso y benemérito publicista. En homenaje a la memoria del ilustre colega desaparecido invito a los señores Académicos a ponerse en pie y guardar unos instantes de recogimiento.

Para llenar las vacantes que tan sinceramente deploramos en la vida corporativa producidas por la desaparición de los doctores Víctor Andrés Belaunde y Luis Antonio Eguiguren, se han presentado, ajustándose a los requisitos exigidos por nuestros Estatutos, sendas propuestas con los nombres de los doctores José Miguel Vélez Picasso y José Luis Bustamante y Rivero, respectivamente. Sobre las mismas compete a la presente Asamblea General pronunciarse en definitiva, a tenor del Artículo 8º de los mismos Estatutos.

Asimismo, es de resorte de la Asamblea reunida hoy dispensar su aprobación a la propuesta de Académicos Correspondientes que presenta la Junta Directiva en favor de los distinguidos historiógrafos paraguayos doctores Efraín Cardoso y Julio César Chaves, y el argentino doctor José María Mariluz Urquijo.

Asociación Iberoamericana de Academias de Historia

Ratificado por la Asamblea General de 15 de Marzo de 1967 el proyecto de Asociación Iberoamericana de Academias de Historia, suscrito *ad referendum* en la ciudad de Buenos Aires el 12 de Octubre de 1966, y habiéndose reunido el número de adhesiones indispensable para poner en marcha tan recomendable idea, se celebró el 1º de Agosto la primera reunión oficial de la Comisión Permanente. El representante de la Academia Nacional de la Historia del Perú fué designado para desempeñar la Vicepresidencia de dicha Comisión, que en la actualidad se encuentra abocada a la elaboración del reglamento.

Representación corporativa

Como un testimonio fehaciente del prestigio que ha alcanzado nuestra Academia desde su reorganización, me permito hacer referencia aquí al hecho de que el Presidente de ella tuviera a su cargo el discurso de apertura del IV Congreso Nacional de Historia del Perú, organizado por el Centro de Estudios Histórico Militares del Perú, y que asimismo con ocasión de hallarse en Caracas invitado a participar en el Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, del 12 al 17 de Diciembre de 1967, los colegas asistentes a dicho certamen delegaran en él la honrosa misión de agradecer en nombre de ellos la bienvenida formulada por el doctor Cristóbal L. Mendoza, Presidente de la Academia Venezolana de la Historia, en la sesión extraordinaria convocada en esa oportunidad.

Igualmente, el Numerario doctor Alberto Tauro llevó la voz de la Institución el 30 de Octubre, al conmemorarse solemnemente en la Cancillería el primer centenario de la Circular de don José Antonio Barrenechea por la que nuestro país sentaba la bases de la integración suramericana. En el homenaje realizado también en la sede de la Cancillería el 14 de Diciembre, al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del insigne internacionalista doctor Víctor Andrés Belaunde, el doctor Tauro pronunció un discurso en representación de nuestra Corporación.

El Numerario doctor Carlos Camprubí Alcázar fué designado por la Junta Directiva, en su calidad de Inspector de Archivos y Bibliotecas, a requerimiento del Ministerio de Justicia y Culto, para integrar la Comisión encargada de elaborar un reglamento al cual se atenga la selección de la

documentación administrativa que debe de ser conservada en el Archivo Nacional, y formular las normas sobre tratamiento de aquella que por su escaso o nulo valor informativo e histórico puede ser eliminada.

Revista Histórica

Se encuentra ya en circulación el volumen vigésimonono de nuestro acreditado órgano de difusión, coyuntura que aprovechó para expresar públicamente el aprecio que todos hacemos de la esforzada y diligente labor que despliega su Director, el Ingeniero don Manuel Moreyra y Paz-Soldán, cuyo celo por conseguir colaboraciones y por mantener el ritmo de aparición le hacen acreedor a nuestro más expresivo reconocimiento. En medio de la atonía que aqueja a nuestra vida cultural corporativa, y venciendo airosamente el aciago sino que parece pesar sobre las revistas peruanas de alto valor intelectual, la *Revista Histórica* constituye un modelo de calidad científica, de rigor informativo y de interés peruanista que es motivo de honda complacencia. La Junta Directiva se esforzará en que esta línea tan tenazmente mantenida a lo largo de más de sesenta años, no decaiga bajo ningún concepto, y desarrollará sus más denodados esfuerzos para evitar que las estrecheces económicas fiscales repercutan sobre la periodicidad de la *Revista*. Por otra parte, la Junta ha iniciado gestiones cerca del Centro Interamericano de Publicaciones, con sede en México, a fin de acordar una fórmula para que nuestra publicación sea distribuida en forma que reporte alguna ventaja económica.

Publicación de la Gaceta de Lima

Es muy satisfactorio dar cuenta de que gracias a la munificencia de la Fundación venezolana Eugenio Mendoza, es una realidad la reedición, en tres lujosos volúmenes, de la *Gaceta de Lima* en el período 1823 a 1826.

La reedición lleva un prólogo de nuestro Numerario el doctor Félix Denegri Luna, principal propulsor de este proyecto, y se ofrecerá a nuestra Academia un número apreciable de ejemplares, para entablar canje. Me anticipo, pues, a agradecer muy efusivamente el gesto de confraternidad hispanoamericana que significa esta empresa.

Celebración del sesquicentenario de la Emancipación

Dentro de cuatro años, en 1971, el Perú debe de conmemorar dignamente un siglo y medio de vida republicana. Consideramos que esa efemérides no debe pasar inadvertida, sino que con toda anticipación hay que pensar en celebrarla a tono con la impotencia que reviste, sin que el hacerlo esté inspirado por un afán de figuración infundado entre las naciones del Continente, ni abriguemos el ánimo de imponer contra viento y marea mo-

destas glorias de aldea, ni estemos inflamados por un transnochado espíritu patriotero.

La Academia no puede dejar de pensar con tiempo en la preparación de tal evento, y al efecto ya ha designado una Comisión, integrada por el ex-Presidente doctor Aurelio Miró Quesada S., y los Numerarios doctores Alberto Tauro, Félix Denegri y José Agustín de la Puente, para que tracen los planes encaminados a que, al menos en el campo de las publicaciones, nuestro país no quede detrás de aquellos que han cumplido ambiciosas tareas editoriales. Está prevista la reedición de obras decisivas en la historiografía republicana, entre ellas una en la cual la Academia desde tiempo atrás cifra sus máximas esperanzas: me refiero a las *Memoorias* del General Mendiburu, en orden a las que desde 1963 se viene estudiando el procedimiento de darlas a las prensas. Por otra parte, la Junta Directiva anuncia que se están llevando activas gestiones cerca de los poderes Públicos, a fin de que en los próximos Presupuestos se consignent sumas proporcionadas con nuestros anhelos. Formulamos los más encarecidos votos para que estas gestiones culminen en un feliz éxito, y en 1971 el Perú pueda presentar un conjunto de publicaciones a la altura de su tradición cultural y de su prestancia continental.

Incidentalmente cabe aludir a que también esa fecha sería una oportunidad óptima para que Lima fuera la sede de un nuevo Congreso Internacional de Historia de América, continuando la serie realizada en Río de Janeiro y Buenos Aires, con lo que la asistencia de delegaciones extranjeras otorgaría al certamen el debido realce.

Mesa redonda sobre la acción de los jesuítas en el Perú

En el curso del presente año se cumplen los cuatrocientos de la llegada de los primeros hijos de la Compañía de Jesús, Orden que por tantos conceptos ha ejercido una profunda acción en diversos órdenes de la vida nacional, tanto en el campo educativo y misional, como en el económico, artístico y cultural. Ya la Junta Directiva que nos precedió con muy buen criterio estimó que la fecha era una coyuntura propicia para congregar, bajo los auspicios de nuestra Academia, a un grupo escogido de especialistas, con el propósito de evaluar conforme a las modernas técnicas el alcance de la huella de los jesuítas en el territorio peruano. Confiamos en que salvando serios obstáculos de índole económica, la idea pueda plasmarse y la Academia tenga una oportunidad más para repetir el feliz éxito de los dos últimos certámenes sobre Peralta Barnuevo y sobre el mestizaje.

Vida interna

Con todo interés la Junta Directiva ha atendido diversas consultas y ha evacuado informes, ayudándose de la reconocida versación en sus res-

pectivas especialidades de nuestros distinguidos colegas, acerca de temas cuyo esclarecimiento le fuera solicitado por el Supremo Gobierno o por instituciones afines nacionales y extranjeras.

Movimiento económico

De conformidad con el artículo 29º de los Estatutos, corresponde a nuestro Tesorero dar cuenta del movimiento económico de nuestra Corporación, a fin de que tomen conocimiento del mismo los señores concurrentes a la Asamblea General.

Señores Académicos:

Al concluir el presente resumen de la labor desplegada por la Junta Directiva durante el período que lleva de ejercicio de sus labores, sólo nos resta reiterar nuestro reconocimiento por la prueba de confianza evidenciada con nuestra elección, y esperamos que al merecer la aprobación del informe que acabo de dar lectura, recibamos el aliento necesario para seguir esforzándonos en realzar el sitio de honor que nuestra Academia, en su más que semisecular trayectoria, ha sabido granjearse de un modo envidiable.

Lima, 25 de Enero de 1968.

Guillermo Lohmann Villena